



Ministerio de Educación y Justicia
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA C.S. Nº

094/88

Salta, 5 de Mayo de 1988.-

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales se plantea los requerimientos docentes de la cátedra Introducción a la Enfermería de Salud Pública; y,

CONSIDERANDO:

Que la citada asignatura se halla acéfala por cuanto la Enf. Gladys Navarro Vera, responsable de dicha asignatura se encuentra con licencia por maternidad;

Que es necesario la afectación de una docente a fin del normal funcionamiento de la cátedra;

POR ELLO:

Y, en uso de las atribuciones que le son propias

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Tener por encomendada la responsabilidad del dictado de la asignatura INTRODUCCION A LA ENFERMERIA DE SALUD PUBLICA, de la Carrera de Enfermería, a la Enf. Silvia Mary ALDERETE, a partir del 8 de febrero del corriente año y hasta el reintegro de la Enf. Gladys Navarro Vera, quien se encuentra con licencia por maternidad.

ARTICULO 3º.- Las tareas encomendadas lo son en carácter de extensión de sus funciones docentes.

ARTICULO 3º.- Hágase saber, remítase copia a: Sr. Rector, Secretaría Académica, la interesada a sus efectos.-

MA

MARCELO D. PEYRET
 SECRETARIO



PATRICIA C. MORENO
 DECANO